EXENTO Nº: 5169 /



QUILLOTA, 26 de Julio de 2023

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: <u>6.724</u> / VISTOS

- **1.-** EL D.F.L Nº 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican".
- 2- El Decreto Alcaldicio Nº 10438 del 15.11.2022 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2023:
- 3- La Orden de Trabajo Nº 1867 de fecha 21/07/2023 del COLEGIO VALLE DE QUILLOTA;
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1744 de fecha 27/07/2023;
- 5.- Certificado de Título de Profesor de inglés;
- **6.-** La Resolución Nº 6 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO DESIGNASE A:

NOMBRE KAREN HELLEN BRUN LEYTON

RUT **12.820.750-3**

FUNCIÓN DOCENTE DE INGLÉS

FUNCIÓN ESPECÍFICA TALLER EXTRACURRICULAR, ATENCIÓN DE

APODERADOS, REFLEXIÓN PEDAGOGICA,

DESARROLLO PROFESIONAL

NIVEL MEDIA

NRO. DE HORAS 05 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

CALIDAD REEMPLAZO

PERIODO DE VIGENCIA 18/07/2023 HASTA 07/08/2023 REEMPLAZO POR

LICENCIAS MÉDICAS DE EVELYN RIVAS FERNÁNDEZ

RUT N° 17.977.055-5

EMPLEADOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA FONDO SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Ítem 02 "Personal de Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA